

CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN LA SEDE DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITO EN CALLE HUIZACHES NÚMERO VEINTICINCO, COLONIA RANCHO LOS COLORINES, CÓDIGO POSTAL CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS, EN TLALPAN; SE REUNIÓ EL CONSEJO GENERAL EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS CUARENTA Y SIETE Y CUARENTA Y OCHO DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CONFORME A LA CONVOCATORIA EMITIDA POR EL CONSEJERO PRESIDENTE **MARIO** VELÁZQUEZ MIRANDA, EN EJERCICIO DE LA ATRIBUCIÓN CONFERIDA POR EL ARTÍCULO SETENTA Y SIETE, FRACCIÓN SEXTA DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL, DE ACUERDO A LA LISTA DE ASISTENCIA SIGUIENTE:---

- C. MARIO VELÁZQUEZ MIRANDA CONSEJERO PRESIDENTE
- C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA CONSEJERO ELECTORAL
- C. MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ CONSEJERO ELECTORAL
- C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR CONSEJERA ELECTORAL

C JOSÉ MANUEL DELGADILLO MORENO REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

C. ROBERTO LÓPEZ SUÁREZ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. YURI PAVÓN ROMERO REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

- C. MYRIAM ALARCÓN REYES CONSEJERA ELECTORAL
- C. CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ CONSEJERA ELECTORAL
- C. BERNARDO VALLE MONROY CONSEJERO ELECTORAL
- C. RUBÉN GERALDO VENEGAS SECRETARIO DEL CONSEJO

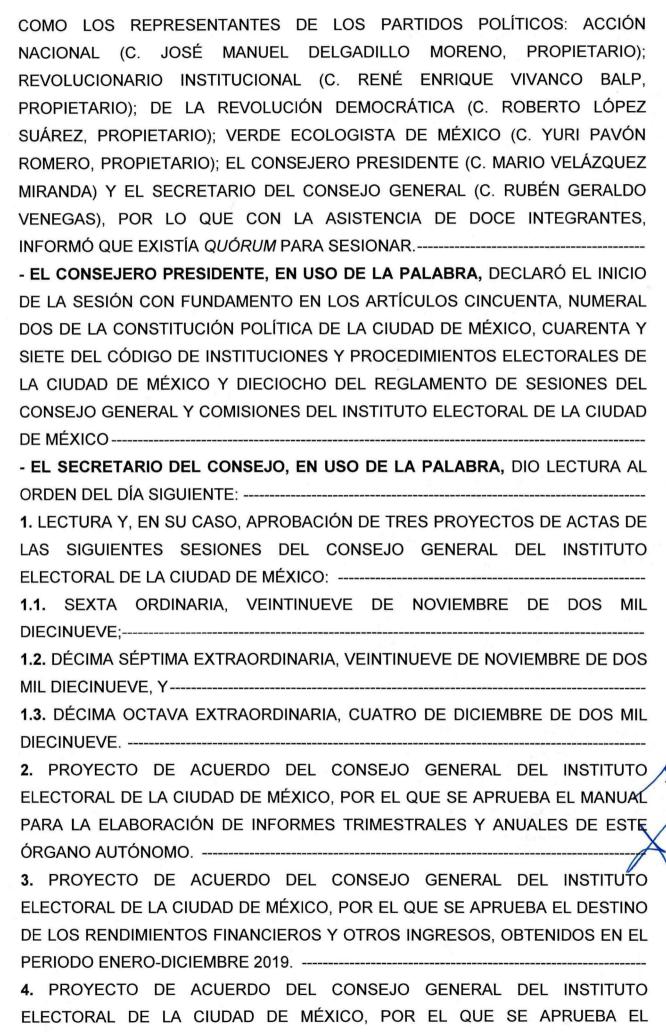
C. RENÉ ENRIQUE VIVANCO BALP REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. ERNESTO VILLAREAL CANTÚ REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

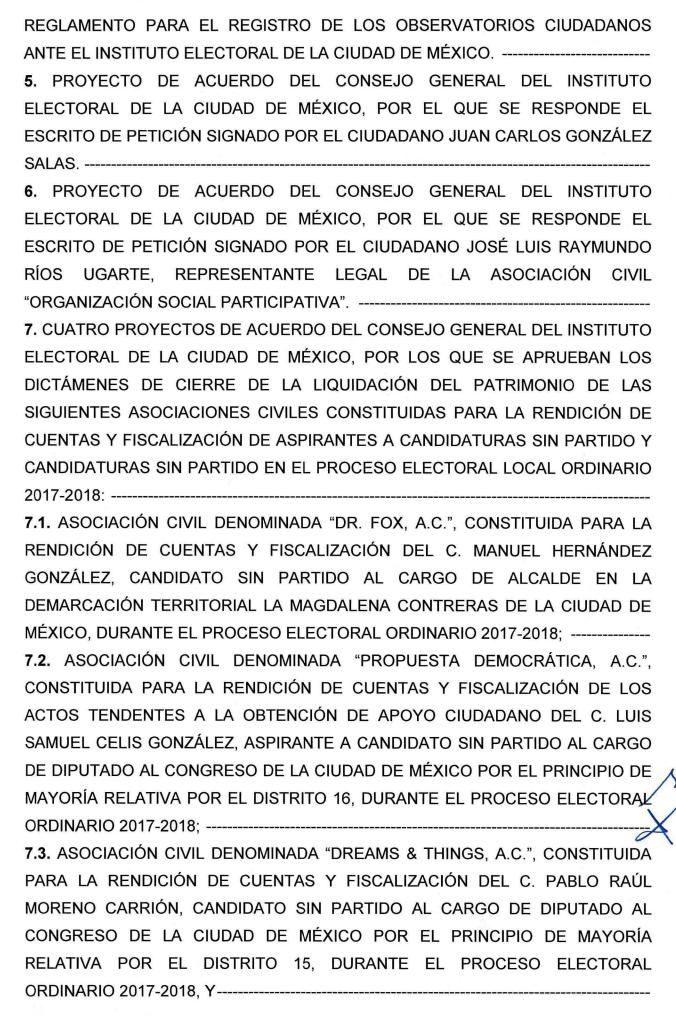
C. JUAN ROMERO TENORIO REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA

- EL CONSEJERO PRESIDENTE, EN USO DE LA PALABRA, SOLICITÓ ÁL SECRETARIO DEL CONSEJO PROCEDER AL PASE DE LISTA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.
- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIÁ A LAS Y LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL E INFORMÓ LA PRESENCIA DE LAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES: MYRIAM ALARCÓN REYES, YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA, CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ, BERNARDO VALLE MONROY Y GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, ASÍ

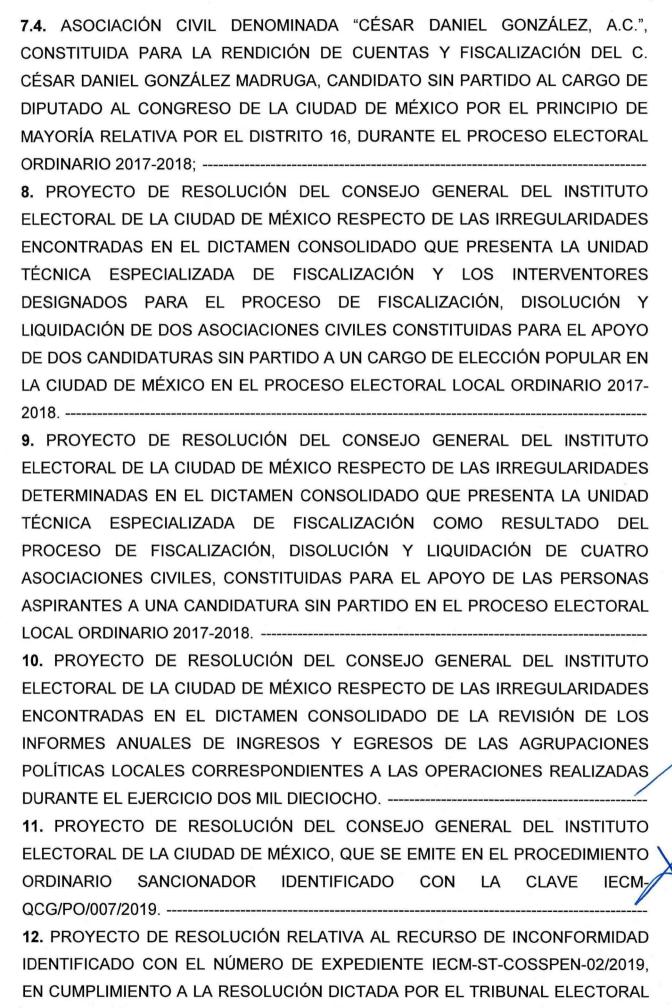






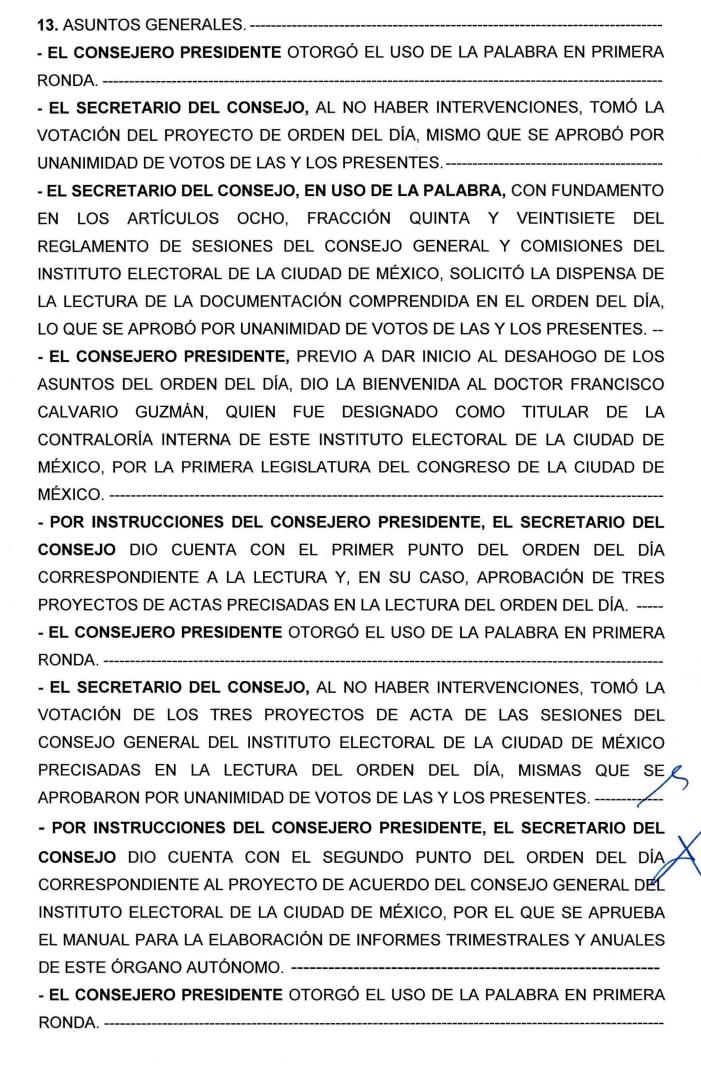




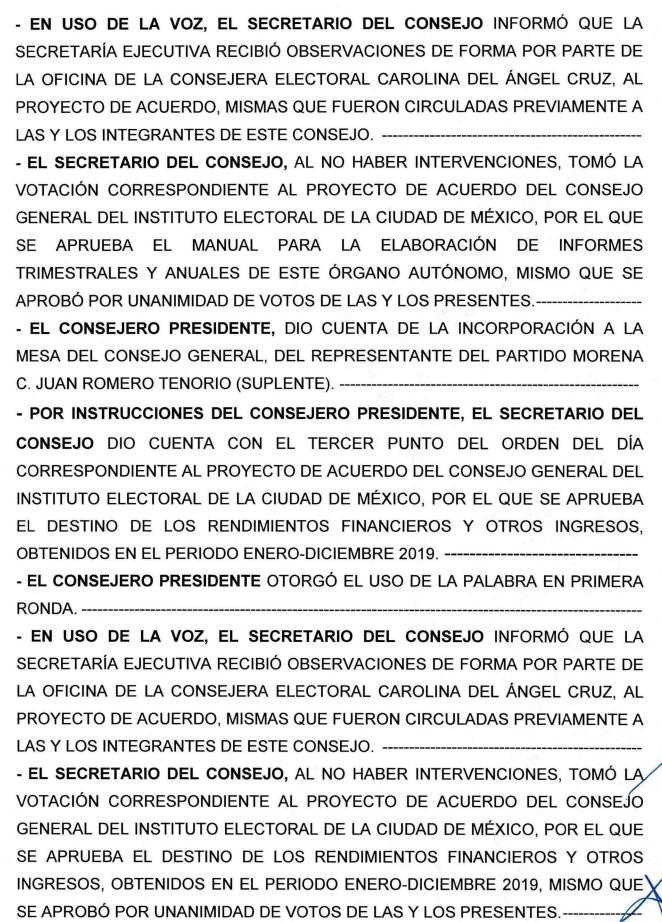


DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL EXPEDIENTE TECDMX-JEL-082/2019. ------







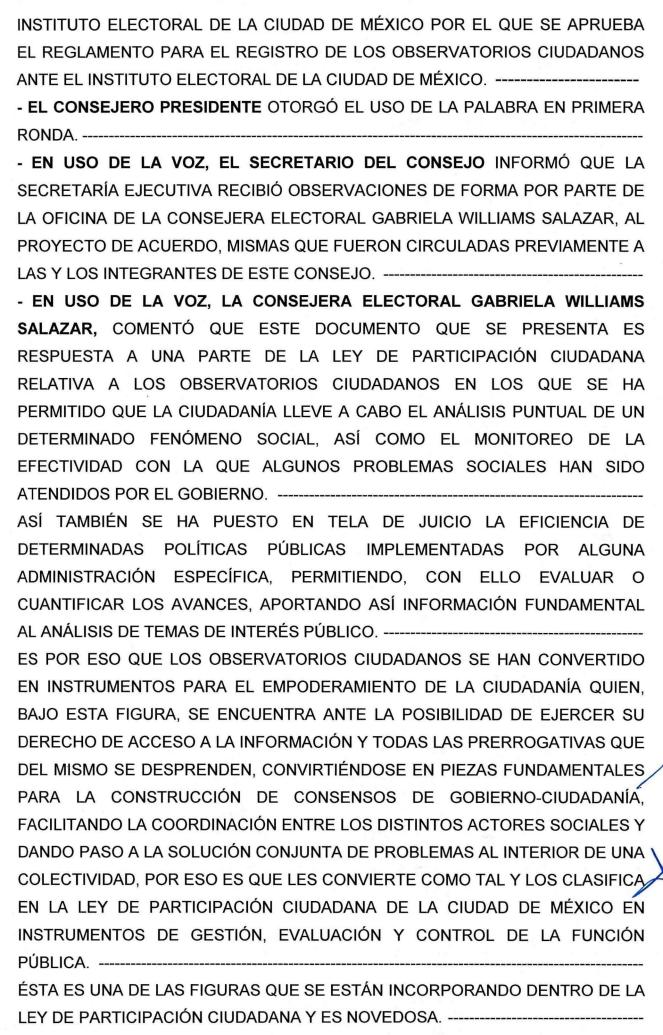


- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL

CONSEJO DIO CUENTA CON EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL



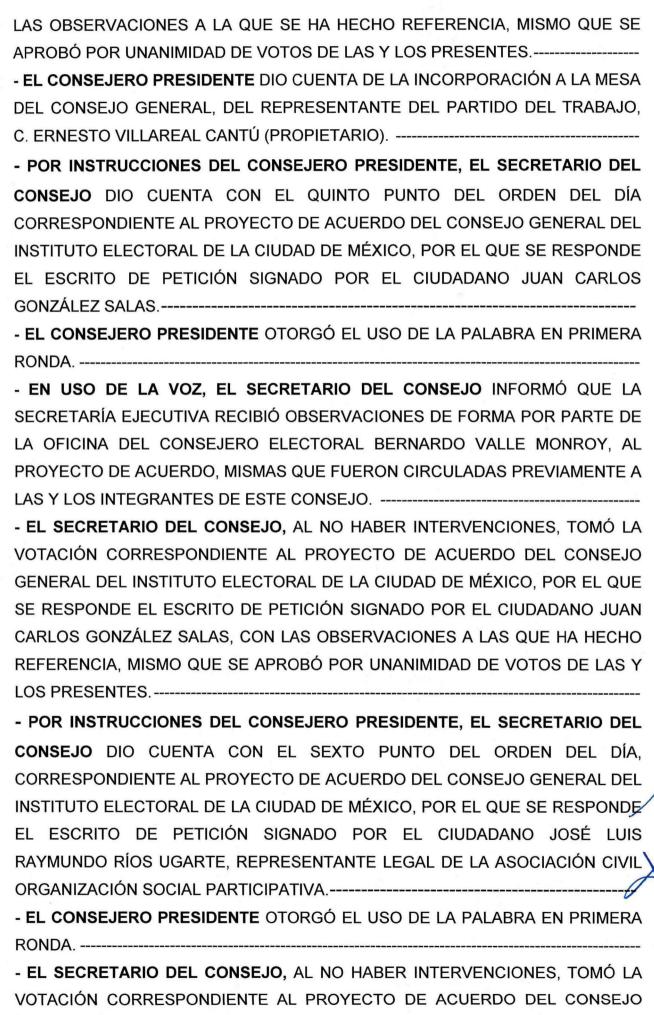




AHORA BIEN, LA PROPUESTA A SU CONSIDERACIÓN ES PRODUCTO DE LOS TRABAJOS DE ESTAS COMISIONES UNIDAS, Y CORRESPONDE A OTRO PROYECTO DE NORMATIVIDAD, DERIVADO DE ESTA MISMA LEY. ------EN ESTE CONTEXTO, EL REGLAMENTO PROPUESTO SE ENCUENTRA CONFORMADO POR CUARENTA Y CUATRO ARTÍCULOS Y TRES TRANSITORIOS EN LOS QUE SE ABORDAN, ENTRE OTROS, ASPECTOS QUE VAN DESDE LAS DISPOSICIONES GENERALES, LA INTEGRACIÓN Y OBJETIVOS DE LOS OBSERVATORIOS, ASÍ COMO SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES Y LO RELATIVO A LA INSCRIPCIÓN DE LOS MISMOS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL LOCAL, LO CORRESPONDIENTE AL ACTUAR DE LOS ÓRGANOS INTERNOS DE ESTE INSTITUTO, Y SU PARTICIPACIÓN EN EL REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS EN EL PERIODO DE REGISTRO, LOS REQUISITOS, EL TRÁMITE DE REGISTRO, LAS NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE PARTICIPACIÓN, ASÍ COMO LA REVALIDACIÓN, ACTUALIZACIÓN, MODIFICACIÓN Y CANCELACIÓN DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS. ------EN ESTE ASPECTO, PARECE QUE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS RECURREN A LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL DESTACANDO, POR EJEMPLO, LOS DE GOBIERNO ABIERTO. EN EL CASO, POR EJEMPLO, EL PAÍS DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DE URUGUAY HA IMPLEMENTADO A TRAVÉS DE LA AGENCIA DE GOBIERNO ELECTRÓNICO Y SOCIEDAD DE INFORMACIÓN DEL EN LA PLATAFORMA DENOMINADA CATÁLOGO PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CUYO OBJETIVO ES REUNIR TODOS LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN INSTITUCIONALIZADOS POR EL ESTADO. -----EN RELACIÓN CON ÉSTE, ES QUE EL OBSERVATORIO QUE SE PUEDE LLEGAR A REGISTRAR DENTRO DE ESTE INSTITUTO TAMBIÉN TIENE COMO FIN QUE LA CIUDADANÍA, LA ACADEMIA, SOCIEDAD Y GOBIERNO, SE INTEGREN Y QUE A PARTIR DE ESO, SE HAGAN LOS ANÁLISIS CONDUCENTES DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ESTA ES UNA DE LAS GRANDES MEJORAS DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y EL REGLAMENTO DA CUENTA DE CÓMO ESTO PUEDE OPERAR AL INTERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO. --

- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE LOS OBSERVATORIOS CIUDADANOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON



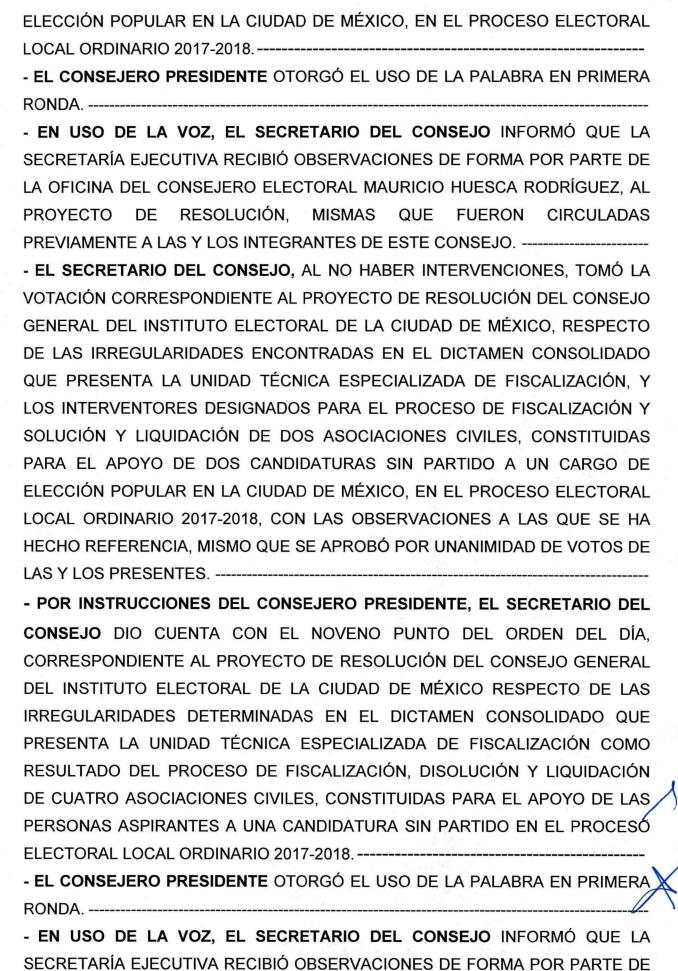




- EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN PRIMERA

- POR INSTRUCCIONES DEL CONSEJERO PRESIDENTE, EL SECRETARIO DEL CONSEJO DIO CUENTA CON EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES ENCONTRADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN, Y LOS INTERVENTORES DESIGNADOS PARA EL PROCESO DE FISCALIZACIÓN Y SOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DOS ASOCIACIONES CIVILES, CONSTITUIDAS PARA EL APOYO DE DOS CANDIDATURAS SIN PARTIDO A UN CARGO DE



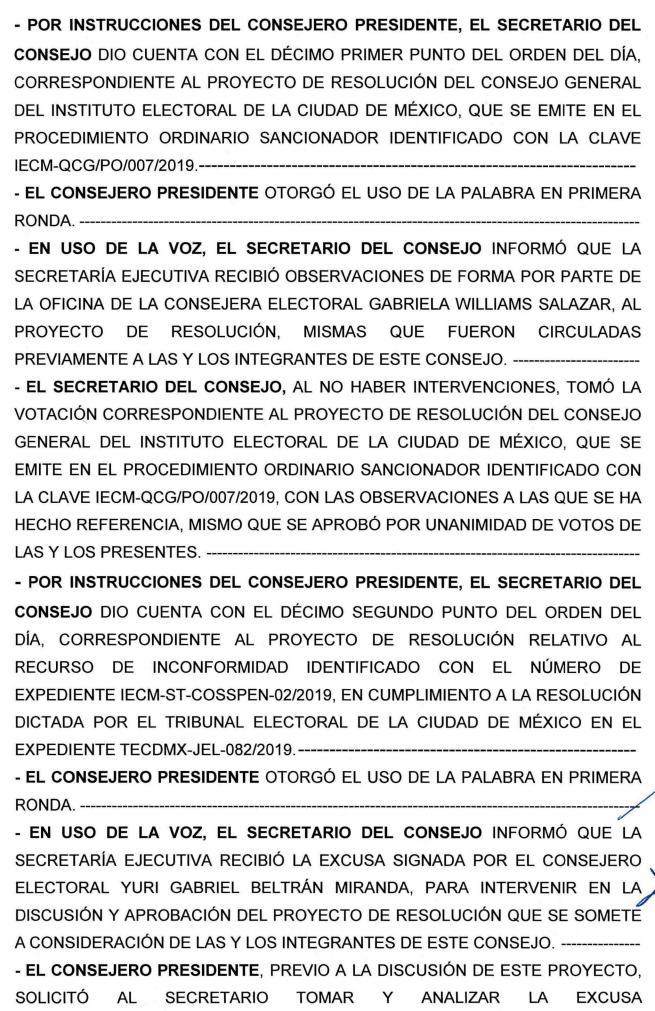


LA OFICINA DEL CONSEJERO PRESIDENTE, AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN,



MISMAS QUE FUERON CIRCULADAS PREVIAMENTE A LAS Y LOS INTEGRANTES
DE ESTE CONSEJO. ------





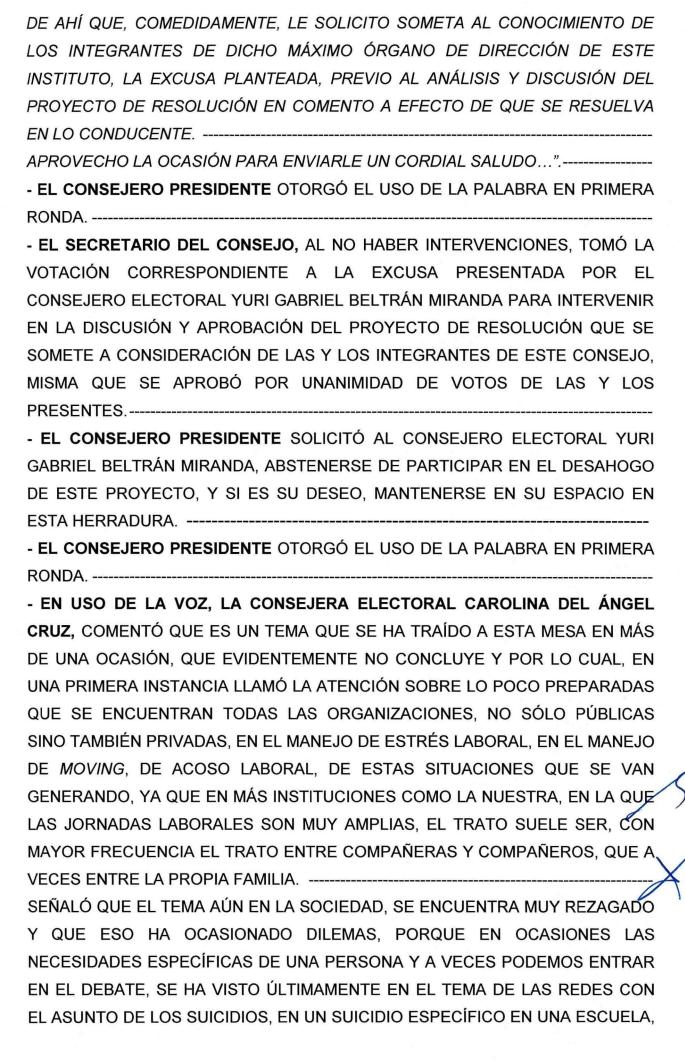


CORRESPONDIENTE, Y CONFORME A SU OFICIO, SOLICITÓ LOS TÉRMINOS EN LOS QUE FUE PLANTEADO, PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA, Y A PARTIR DE ÉL INICIAR Y CALIFICAR, EN TODO CASO, LA EXCUSA CORRESPONDIENTE.

CONSEJO DIO SECRETARIO DEL LECTURA ALOFICIO IECM/CEYGBM/129/2019, DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO CUYO CONTENIDO ES EL SIGUIENTE: "COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, MEDIANTE ACUERDO ACU-71-16 DE DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICHO CONSEJO GENERAL ME DESIGNÓ POR EL PERIODO DE DOS AÑOS PRESIDENTE DE LA OTRORA COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOESTADÍSTICA ELECTORAL CUYA DENOMINACIÓN CAMBIÓ POR ACUERDO IECM/ACU-CG/013/2017, A COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA. ------DURANTE ESTE PERIODO DE DESIGNACIÓN, LA CIUDADANA GUADALUPE ADRIANA DIEGO HERNÁNDEZ DESEMPEÑÓ COMO SUBDIRECTORA DE INNOVACIÓN Y MEJORA DE LA DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y PROYECTOS ESPECIALES DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y GEOESTADÍSTICA, LO CUAL, DADO SU NIVEL JERÁRQUICO EN LA ESTRUCTURA DE ESTE INSTITUTO, PUDO DERIVAR LA POSIBILIDAD DE QUE, DERIVADO DE MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA CITADA COMISIÓN PERMANENTE, LE HUBIESE CONSULTADO SOBRE EL ESTADO Y/O AVANCE DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA MISMA DIRECCIÓN EJECUTIVA AL NO HABER ENCONTRADO, EN PRIMERA INSTANCIA, ALGUNA PERSONA DE RANGO SUPERIOR. ------BAJO ESE CONTEXTO, DESDE MI PARTICULAR PUNTO DE VISTA, ME UBICO EN LA HIPÓTESIS PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 44, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DE ESTA CIUDAD, Y 13 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL Y COMISIONES DE ESTE INSTITUTO. -----

ESTO ES: ME ENCUENTRO IMPEDIDO PARA INTERVENIR DE CUALQUIER FORMA EN LA ATENCIÓN, TRAMITACIÓN O RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE INCONFORMIDAD IECM-ST-COSSPEN-02/2019, VINCULADO CON EL PROCEDIMIENTO LABORAL DISCIPLINARIO IECM-UTAJ/SE/PD/05/2018, AL DETENTAR LA CIUDADANA YA REFERIDA EL CARÁCTER DE PARTE, Y EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN SERÁ SOMETIDO AL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL EN LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA QUE HABRÁ DE CELEBRARSE EL VEINTE DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. --







CÓMO EL DEBATE SE CENTRA EN CUESTIONES QUE DESHUMANIZAN, QUE DEFINITIVAMENTE OLVIDA QUE SE ESTÁ TRATANDO CON SERES HUMANOS. ---COMENTÓ QUE LO PRIMERO QUE LLAMA SU ATENCIÓN DE MANERA PODEROSA Y QUE PUEDE SER PARTE DEL NO SABER CÓMO TRATAR CON ASUNTOS QUE NO TIENEN QUE VER CON LA CUESTIÓN ELECTORAL, PORQUE ADEMÁS NO NECESARIAMENTE CON CUESTIONES JURÍDICAS, SINO A LO MEJOR SÍ CON CUESTIONES MÉDICAS. CON CUESTIONES PSICOLÓGICAS. CON CUESTIONES QUE VAN MÁS ALLÁ DE LO QUE SE ESTÁ MUY ACOSTUMBRADAS Y ACOSTUMBRADOS A TRATAR. ------INDICÓ QUE LE SORPRENDE, QUE UNA RESOLUCIÓN QUE EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REALIZÓ A FINALES DE OCTUBRE DE ESTE AÑO, SE ESTÉ APENAS REGRESANDO EN ESTAS FECHAS A ESTA MESA. -EN ESE SENTIDO, HIZO UNA OBSERVACIÓN DE FONDO EN ESTA RESOLUCIÓN, PORQUE COMO ABOGADA, PERO MÁS BIEN COMO GUSTOSA DE LA PSICOLOGÍA, ADVIERTE QUE LA FUNCIONARIA INVOLUCRADA EN ESTE TEMA, SU PERFIL NO ENCAJA EN DONDE ESTÁ TOMANDO UNA MEDIDA CAUTELAR. ESTÁ AHÍ Y EN UN AFÁN HUMANITARIO SE LE PREGUNTÓ EN DÓNDE PREFERÍA ESTAR. Y ELLA DECIDIÓ ESTAR EN DONDE ESTÁ AHORITA COMO MEDIDA CAUTELAR. -----EMBARGO, ESTE LUGAR NO LE PERMITE, NI REMOTAMENTE, DESARROLLAR SUS FUNCIONES, SUS ACTIVIDADES, Y A SU PARECER SE PODRÍA ESTAR INCURRIENDO, INCLUSO, EN UN TEMA DE ABONAR A UNA SITUACIÓN DE MOLESTIA, DEJÁNDOLO ASÍ DE MANERA GENERAL; NO QUISO, CALIFICARLOS DE OTRA MANERA, UNA SITUACIÓN EN LA QUE SE PODRÍA CONTRIBUIR A UNA SITUACIÓN QUE PER SE YA ES PROBLEMÁTICA -----AGREGÓ QUE LE GUSTARÍA SOLICITAR QUE LA MEDIDA CAUTELAR FUERA, ADEMÁS, QUE SE REGRESE AL TEMA DE PERSONAL DE MANERA GENERAL, EN LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, MIENTRAS SE HACE UN BALANCE DE EN DÓNDE PUEDE DESARROLLAR MEJOR SUS FUNCIONES EN TANTO SIGUE ESTA MEDIDA, A PARTIR DE SU PROPIO PERFIL, PARA EVITAR, TAMBIÉN, UN DESGASTE INDIVIDUAL. ------SEÑALÓ QUE EL DESGASTE INDIVIDUAL CONLLEVA EL ESTAR REALIZANDO ACTIVIDADES PARA LAS QUE NO SE ESTÁ PREPARADO, O MÁS BIEN, A LÓ MEJOR ESTAR SOBRE CALIFICADO PARA UNAS ACTIVIDADES QUE SE ESTÉN DESIGNANDO EN ALGÚN MOMENTO. -----AGREGÓ QUE ESTA SITUACIÓN TAMBIÉN GENERA ESTRÉS LABORAL, TAMBIÉN GENERA, PUEDE SER HASTA UN TIPO DE MOVING LABORAL QUE SE ESTÉ



ORIGINALMENTE ADSCRITA. ------

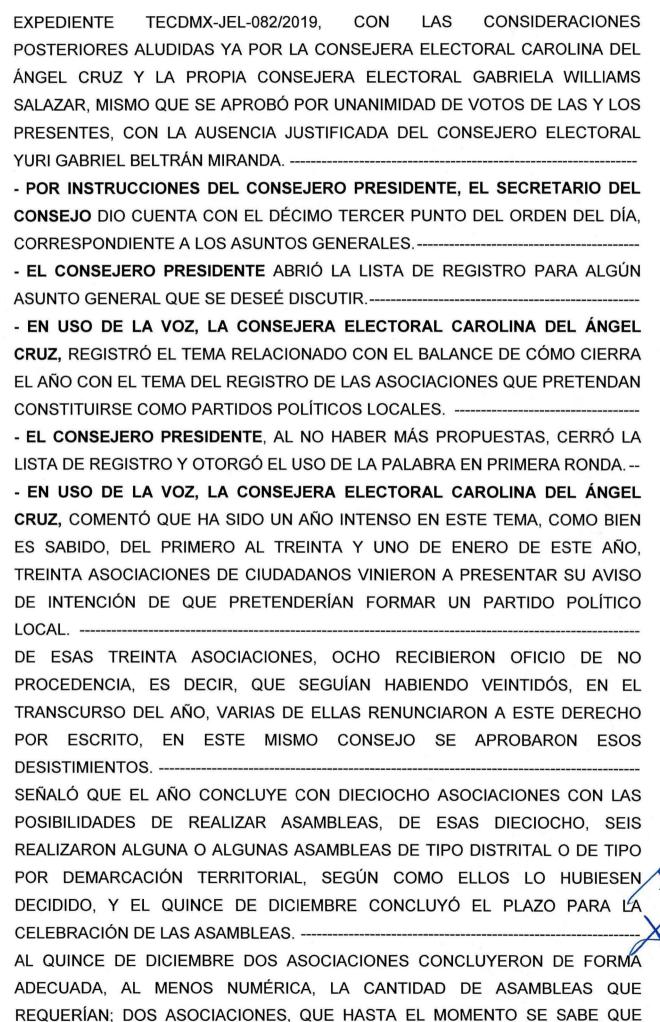
APLICANDO DE BUENA FE Y QUE AL FINAL DE CUENTAS PUEDE TRAER PROBLEMAS MÁS GRANDES. -----SEÑALÓ SU DESEO DE QUE SE VALORARA BIEN EL PERFIL DE LA PERSONA PARA QUE PUEDA CONTINUAR CON ESTAS MEDIDAS CAUTELARES Y TAMBIÉN SOLICITAR EL APOYO DE INSTITUCIONES PÚBLICAS QUE TIENEN QUE VER CON EL TEMA QUE LLEVA EL CONTEXTO DE ESTE PROCEDIMIENTO. ----------COMENTÓ QUE ESTAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DIFÍCILMENTE HARÁN PORQUE NO SOMOS UNA **LLEGAR** DOCUMENTOS, **AUTORIDAD** JURISDICCIONAL Y QUE ESO QUISIERA QUE SE FUERA CONTEMPLANDO DESDE YA. PORQUE NO LE GUSTARÍA QUE FUERA UN MOTIVO POR EL CUAL UN TEMA YA LARGO Y DELICADO, SIGUIERA ALARGÁNDOSE MÁS Y QUE SE TUVIERA OTRA VEZ EN ESTA MESA POR UNA CUESTIÓN DE IMPUGNACIONES. QUE SE VAYA CONSIDERANDO LA POSIBILIDAD DE QUE, SI NO ES POR INSTITUCIONES PÚBLICAS, PUES EXISTEN TAMBIÉN PERITOS AVALADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, QUE TIENEN EL MISMO VALOR, QUE SUS DICTÁMENES TIENEN EL MISMO VALOR QUE EL DE INSTITUCIONES PÚBLICAS. ENTONCES. SOLICITAR. QUE SE CONSIDEREN TODAS LAS OPCIONES PARA QUE ESTE TEMA SE CONCLUYA LO MÁS RÁPIDO POSIBLE POR EL BIEN, EN IGUALDAD DE CIRCUNSTANCIAS, DE QUIENES SE SIENTEN AGRAVIADOS O AGRAVIADAS, DE QUIENES TIENEN ENCIMA UN PROCEDIMIENTO, NO DEBE SER NADA FÁCIL REALIZAR SUS ACTIVIDADES SABIENDO QUE HAY UNA INVESTIGACIÓN SOBRE ELLOS Y, POR SUPUESTO, EN PRIMER LUGAR POR EL BIEN DE ESTA INSTITUCIÓN. ------ EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR, COMENTÓ, QUE ENTIENDE LO QUE ESTÁ PONIENDO A CONSIDERACIÓN LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ. SIN EMBARGO, A SU PARECER SE DEBERÍA ANALIZAR QUE ESO NO FUE CUESTIÓN DE LA SENTENCIA Y QUE AHORITA YA SE ESTARÍA DE NUEVA CUENTA TRATANDO DE HACER UNA INTERPRETACIÓN SOBRE SENTENCIAS, LO CUAL NO ES LA CUESTIÓN. -----SEÑALÓ, QUE, EN TODO CASO, SI SE QUISIERA PONER A LA PERSONA, A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, PROPUSO QUE SÉA DESPUÉS DE LA VALORACIÓN PSIQUIÁTRICA, PSICOLÓGICA, DADO QUE UNA VEZ QUE YA SE TENGA ESA VALORACIÓN SE SABRÁ SI SE ESTÁ CAUSANDO ALGÚN AGRAVIO A LA SALUD MENTAL O FÍSICA DE LA PERSONA, EL HECHO DE QUE ESTÉ COLABORANDO EN UN ÁREA DIFERENTE A LA CUAL ELLA ESTABA



ESTO ES, PORQUE LA PERSONA ESTÁ EN ESTA ÁREA A PARTIR DE MARZO, ELLA PIDIÓ ESTAS MEDIDAS CAUTELARES Y, AHORITA, SE ESTÁ VARIANDO PARTE DE LA LITIS Y, EN TODO CASO, DE LA SENTENCIA, PUES SE ESTARÍA ENTRANDO A OTRO TIPO DE VALORACIONES QUE EN ESTE MOMENTO NO SERÍA TAN VIABLE, SOBRE TODO PARA LA PERSONA, SOBRE TODO PORQUE VA A ENTRAR EN UN PERIODO EN EL CUAL VA A ESTAR SUJETA A ANÁLISIS PSICOLÓGICO, PSIQUIÁTRICO Y QUE PONERLA A DISPOSICIÓN DE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA PARA INTEGRARLA A UNA NUEVA ÁREA, PUES ESO YA DE SUYO ES UN ESTRÉS. ------SEÑALÓ QUE, DE HECHO, EL CAMBIO DE ÁREA YA GENERA UN ESTRÉS Y QUE, EN ESTOS MOMENTOS, LO IDEAL SERÍA CONTINUAR CON LO ORDENADO POR TRIBUNAL. DIJO ENTENDER LO QUE ESTABAN PONIENDO CONSIDERACIÓN, SOLO QUE LE GUSTARÍA QUE FUERA UNA VEZ REALIZADAS TODAS LAS PRUEBAS PSICOLÓGICAS Y PSIQUIÁTRICAS, QUE NO ES DE GUSTO, QUE ES LO QUE DICE LA SENTENCIA. ------ENTONCES, QUE SE PUSIERA SOBRE LA MESA PARA VOTARLO EN SUS TÉRMINOS, SI BIEN LES PARECE. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE OTORGÓ EL USO DE LA PALABRA EN SEGUNDA RONDA. ------ EN USO DE LA VOZ, LA CONSEJERA ELECTORAL CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ; SE SUMÓ COMPLETAMENTE A LA PETICIÓN HECHA POR LA CONSEJERA ELECTORAL GABRIELA WILLIAMS SALAZAR Y AGREGÓ QUE NO SE ESPERE PARA QUE SE HAGA ESTA EVALUACIÓN, QUE A ELLA LE ENCANTARÍA QUE FUERA LO MÁS PRONTO POSIBLE PORQUE JUSTAMENTE EL ASUNTO ES ABONAR A ELLO, QUE ESTO PUDIERA SER, QUE LOS PRIMEROS DÍAS DE ENERO YA SE TENGA UNA RESPUESTA PARA SABER CUÁNDO SE PUEDE HACER ESTA VALORACIÓN. ------COMENTÓ QUE ENTENDÍA PERFECTO, QUE LO ÚLTIMO QUE SE QUIERE ES AFECTAR MÁS PERSONAS, QUE SE HAGA, DESPUÉS DE QUE SE HAGAN ESTOS ESTUDIOS. PERO QUE YA SE TRABAJE EN EMPEZAR A TENER LOS DATOS DE CUÁNDO, PORQUE NO ES VIABLE QUE SE ESTÉ REVISANDO HOY UN TEMA QUE LLEGÓ A ESTE INSTITUTO, A FINALES DE OCTUBRE DE ESTE AÑO. ------- EL SECRETARIO DEL CONSEJO, AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, TOMÓ LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN RELATIVA AL RECURSO DE INCONFORMIDAD IDENTIFICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE IECM-ST-COSSPEN-02/2019, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN

DICTADA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL







ESTAS CUESTIONES SIEMPRE PUEDEN SER JUDICIALIZADAS, AL MOMENTO AL DÍA DE HOY. DOS ASOCIACIONES ESTÁN EN POSIBILIDADES DE QUE DURANTE EL MES DE ENERO, PRESENTARNOS LA SOLICITUD OFICIAL PARA FORMAR UN PARTIDO POLÍTICO LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO. ------SEÑALÓ QUE A PARTIR DE AHÍ, DE QUE LAS PERSONAS ENTREGUEN LAS DOCUMENTACIONES, LOS NÚMEROS DE AFILIADOS Y TODOS LOS REQUISITOS QUE LES PIDE LA NORMA PARA SER PARTIDO POLÍTICO, ESTE CONSEJO GENERAL TENDRÁ SESENTA DÍAS PARA DETERMINAR SI PROCEDE O NO SU REGISTRO COMO PARTIDO POLÍTICO LOCAL. -----AGRADECIÓ AL PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PORQUE SALIR A ASAMBLEAS, MENCIONÓ QUE FUE UN AÑO INTENSO, HUBO MOMENTOS EN EL QUE, SOBRE TODO EL ÚLTIMO FIN DE SEMANA EN EL QUE SE TUVIERON ASAMBLEAS SIMULTÁNEAS, SEIS, SIETE ASAMBLEAS EL MISMO DÍA. Y SON ASAMBLEAS QUE REQUERÍAN PARA SU REALIZACIÓN ALREDEDOR DE SETECIENTAS PERSONAS, ALGUNAS, EN LUGARES MUY GRANDES, ESTARÍAMOS HABLANDO HASTA DE TRES MIL, Y EL PERSONAL TENÍA CUARENTA Y CINCO MINUTOS PARA REGISTRARLOS. ------SEÑALÓ QUE, FUE UN TRABAJO MUY COORDINADO, MUY ORGANIZADO, Y EN EL QUE PARTICIPÓ TODA LA GENTE DE ESTE INSTITUTO Y EN ESE SENTIDO, SE MOSTRÓ MUY AGRADECIDA. -----TAMBIÉN AGRADECIÓ A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA QUE FUE LA ACTIVIDAD DEL AÑO Y, SIN EMBARGO, NO DESCUIDARON TODO LO DEMÁS, EL ÁREA DE QUEJAS, QUE SU TRABAJO ES OTRA COSA, ESTUVO INMERSO TAMBIÉN EN ESTAS ACTIVIDADES, ENTONCES, ÉSA ERA LA ÚNICA FORMA EN LA QUE ESTO SE LLEVARA A CABO, NO FUE UNA TAREA FÁCIL Y TAN NO FUE UNA TAREA FÁCIL QUE, COMO LO HICIMOS SABER EN UN BOLETÍN DE PRENSA, EL DÍA PENÚLTIMO DE LA CELEBRACIÓN DE ASAMBLEAS, EL SÁBADO CATORCE DE DICIEMBRE, NUESTRO PERSONAL FUE AGREDIDO EN UNA DE ESTAS AL RESPECTO, DIJO, HAY PROTOCOLOS, HAY COMUNICACIÓN CON SEGURIDAD PÚBLICA, Y POR ESO EL CONFLICTO NO CRECIÓ A MAYORES. -----ES POR ESO QUE, DE NUEVA CUENTA, RECONOCIÓ DE MANERA ESPECIAL A ESAS PERSONAS PORQUE SUPIERON ACTUAR CONFORME AL PROTOCOLO, A PESAR DE LO ESTRESANTE DE LA SITUACIÓN; SUPIERON HACER LAS COSAS DE LA MANERA PROFESIONAL QUE SIEMPRE LA HAN HECHO, PERO ADEMÁS RESGUARDAR SU SEGURIDAD PERSONAL, AÚN CON ESO TUVIMOS CUATRO PERSONAS GOLPEADAS. -----



EL RECONOCIMIENTO A SEGURIDAD PÚBLICA QUE LLEGÓ UN POQUITO TARDE. PERO LLEGÓ Y GRACIAS A ESO NO PASÓ A MAYORES EL CONATO. ------HIZO UN LLAMADO A TODAS LAS ASOCIACIONES QUE SIGUEN EN EL CAMINO. POR FAVOR, LA DEMOCRACIA IMPLICA PAZ, LA DEMOCRACIA IMPLICA CIVILIDAD, HACER UN LLAMADO A QUE ELLOS, EL REGLAMENTO, LA NORMATIVA DICE Y ES MUY CLARA EN QUE LA SEGURIDAD DE LOS ASISTENTES A LAS ASAMBLEAS Y LA DEL PROPIO PERSONAL DEL INSTITUTO DEBE SER GARANTIZADA POR LAS PERSONAS QUE SOLICITAN ESTAS ASAMBLEAS. ----ES CON ESTAS PERSONAS EN QUIENES DEBÍA CABER LA CORDURA, PORQUE DEFINITIVAMENTE LA GENTE QUE LLEGA A LAS ASAMBLEAS SON QUIENES SERÁN SUS AFILIADOS, SON PARTE DE LA MISMA ASOCIACIÓN, ÉSA ES LA INTENCIÓN PUES; NO QUIERO SEPARAR PORQUE TODA LA GENTE QUE LLEGA A UNA ASAMBLEA ES PARTE DE LA ORGANIZACIÓN, ÉSA ES LA INTENCIÓN, Y QUE DE AHÍ SURJA LA VIOLENCIA ES ALGO QUE ESTE INSTITUTO NO PUEDE PERMITIR Y DEJAR COMO QUE NO PASA. ------SOLICITÓ A LAS ASOCIACIONES QUE SIGUEN EN EL CAMINO Y A LAS QUE DE ALGUNA MANERA SEGUIRÁN BUSCÁNDOLO, SI NO EN ESTA OCASIÓN, EN OTRO MOMENTO, ESTE ASUNTO Y ESTE ENTENDIMIENTO DE QUE LA DEMOCRACIA IMPLICA CIVILIDAD Y QUE LA DEMOCRACIA RESPONSABILIDAD, Y QUE ESA RESPONSABILIDAD, CORRESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL SE VIO ROTA EL CATORCE DE DICIEMBRE EN PERJUICIO, NO SÓLO DE LAS PERSONAS DE ESTE INSTITUTO. -----COMENTÓ QUE LA PERSONA MÁS LESIONADA Y QUE SÍ FUE MUY LESIONADA NO PERTENECE A ESTE INSTITUTO, PERTENECE A LA PROPIA ASOCIACIÓN, SE SALIÓ DE LAS MANOS; NO QUISO DEJAR PASAR LA OPORTUNIDAD PARA DECIR QUE, POR LO QUE ESTUVO DE ESTE INSTITUTO, SE HICIERON LAS COSAS COMO SE DEBÍA, SE PROTEGIÓ A LA GENTE, NO SE PUDO PROTEGER DEL TODO EL PATRIMONIO INSTITUCIONAL, PERO ESA CUESTIÓN PASA A SEGUNDO TÉRMINO CUANDO LO PRINCIPAL ES QUE LA GENTE ESTÉ BIEN. -----AGREGÓ QUE, AQUÍ EN ESTA MESA, EL PROCESO ELECTORAL PASADO SE HIZO UN PACTO EN DONDE TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS, AUTORIDADES, PARTIDOS POLÍTICOS, SE COMPROMETÍAN A BUSCAR UN CAMINO DE TRANQUILIDAD PARA UN PROCESO ELECTORAL, QUE NO ERA VIABLE EMPEZAR UN PROCESO ELECTORAL EN DONDE DESDE ANTES DE SER PARTIDOS POLÍTICOS, YA SE TENGAN ACTOS DE VIOLENCIA. ----



ARGUMENTÓ QUE NO ES DE SU AGRADO LA PALABRA DE VIOLENCIA, QUE ENTRE MÁS SE MENCIONA MÁS SE NATURALIZA TAMBIÉN, ENTONCES, QUE EL CAMINO DE LA DEMOCRACIA ES EL CAMINO DE LA PACIFICACIÓN, DE LA TRANQUILIDAD, DEL DIÁLOGO Y, POR SUPUESTO, DE EVITAR SITUACIONES QUE NO ESTÁN MARCADAS POR LA LEY Y QUE PUEDEN SER CONSIDERADAS EN DETERMINADO MOMENTO, INCLUSO, VIOLATORIAS DE LA MISMA Y MOTIVO DE ALGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO. ------ EL CONSEJERO PRESIDENTE CONSULTÓ SI ALGUIEN MÁS DESEABA INTERVENIR EN EL TEMA PLANTEADO POR LA CONSEJERA CAROLINA DEL ÁNGEL CRUZ, Y AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES SOLICITÓ DESAHOGAR EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.------ EL SECRETARIO DEL CONSEJO INFORMÓ QUE SE HABÍAN AGOTADO LOS ASUNTOS LISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA.------ EL CONSEJERO PRESIDENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, DECLARÓ CONCLUIDA LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL. -----------CONSTE-----EL CONSEJERO PRESIDENTE EL SECRETARIO EJECUTIVO MTRO. MARIÓ VELÁZQUEZ MIRANDA LIC. RUBÉN GERALDO VENEGAS